

Boletín



Oficial



DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo
cancelado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasará a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA DE CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes.	5	Un mes.	6
Trimestre. . . .	12'50	Trimestre	15
Seis meses. . . .	21	Seis meses. . . .	28
Un año.	40	Un año.	50

Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Núm. 3.171

Se hace saber a los interesados de las minas que ha continuación se expresan que dentro del plazo de 30 días deben recojer en las oficinas de esta Jefatura de Minas, los títulos de propiedad y planos de demarcación de sus minas.

Número del expediente	Nombre de la mina	INTERESADO
9231	Benjamín	D. José Madueño Serrano.
9240	Antofiita	» Gabriel Palas Ayale.
9248	Anita	Sdad. Bismuto Alcántara Palacios.
9249	Elena	La misma.
9257	El Punto	Sdad. La auxiliar de la industria, Comercio y Agricultura.
9259	Incógnita	La misma.
9260	La interrogación	La misma.
9263	Punto y coma	La misma.
9264	Dos puntos	La misma.
9268	San Juan	D. Juan Pablo Fernández Pérez.
9269	Doña Blanca	» Pablo López Monserrat.
9275	Eduardo	Sdad. Bismuto Alcántara Palacios.
9278	Pepín	Sdad. La auxiliar de la Industria, Comercio y Agricultura.
9281	Luisito	D. Julio Madueño Serrano.
9282	Gallarda	» Antonio Gallardo Tejada.
9288	Angelines	» Manuel Labrador García.
9294	San Juan	» José Madueño Serrano.
9295	San Miguel	El mismo.
9297	Ampliación a Demetrio	D. Antonio de Espalza y Goytia.
9298	Ampliación a Escuadra	El mismo.
9299	San Juan	Sdad. Bismuto Alcántara Palacios.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados y en general.

Córdoba 26 de Julio de 1937.—II Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, Emilio Izardí.

Ayuntamientos

PORCUNA

Núm. 3.019

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal de este Ilustre Ayuntamiento desde la constitución de la misma al 30 de Junio último.

MES DE ENERO

Sesión ordinaria del día 2

Constitución de la Comisión Gestora y acuerdo para nombramiento de empleados.

Sesión ordinaria del día 3

Nombramiento de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Policía y demás empleados municipales todos ellos con carácter de interinidad.

Rectificación sobre cargos de los señores Gestores, sustituciones reglamentarias y señalamiento de celebrar sesiones todos los jueves de la semana.

Sesión ordinaria del día 8

Admisión de renunciaciones empleados y nombramiento de otros con designación de los sueldos que corresponden a cada uno con arreglo al presupuesto anterior.

Acordando gratificación a favor del Jefe de Policía señor Villa Montilla.

Aprobación del resultado de la inspección realizada en las dos cajas de caudales que se hallaron en la anterior Casa Ayuntamiento.

Dar cuenta de la entrega de di-

nero hecha por el que fué Depositario del anterior Ayuntamiento don Manuel Cañete Romero.

Aprobación de jornales invertidos en la ejecución de obras y gratificación al personal invertido en trabajos de obras públicas.

Dase por enterada la Comisión de las bases de aceituna para la actual recolección.

Acuerdo sobre la petición formulada al Excmo. señor General Jefe del Ejército del Sur para que esta ciudad sea agregada para todos asuntos civiles, judiciales, administrativos, etc. etc., a la provincia de Córdoba.

Sesión ordinaria del día 14

Acuerdo sobre anticipo de dinero a varios empleados.

Acuerdo sobre especies facilitadas a labradores para sementeras.

Acuerdo sobre el rematante Manuel Salas Navas en sentido de que por ausencia de este se haga cargo el Ayuntamiento del cobro del arbitrio en la vía pública.

Acuerdo sobre aceptación de los camiones que la Comandancia Militar ha puesto a disposición de este Ayuntamiento para abastecimiento de víveres y otras necesidades locales y otro sobre nombramiento de Delegado de Transportes al Gestor señor Ruiz Ollero.

Sesión ordinaria del día 16

Acuerdo sobre destitución del empleado Emilio Cañete Llamas.

Acuerdo sobre venta de varios cerdos abandonados en la vía pública y que su importe ingrese en fondos municipales.

Aprobación de pagos de jornales en la vía pública, y otros en la Casa Ayuntamiento.

Acuerdo sobre adquisición de baras para la recolección de aceituna atendiendo a requerimiento de propietarios de este término por cuenta y cargo de los mismos.

Acuerdo sobre traslado de una Comisión Oficial a la capital de Córdoba.

Sesión ordinaria del día 21

Acuerdo sobre suministro de cebada como préstamo al vecino de esta Antonio Quero.

Aprobación de facturas y vales de pan suministrado para socorros a favor de Francisco García Ojeda cuyo pago se efectuó en trigo del hallado como abandonado en la localidad.

Aprobación de una factura sobre gastos de una Comisión oficial.

Acuerdo sobre prórroga por un trimestre del presupuesto anterior de 1936.

Acuerdo sobre el comienzo de la recolección de aceituna.

Idem sobre nombramiento de la Comisión para rotulación de plazas y calles de la población.

Aprobación de varias facturas de pagos.

Sesión ordinaria del día 28

Acuerdo sobre confección de un nuevo padrón de beneficencia.

Idem sobre petición de Paulino Callado de cebada para la siembra.

Acuerdo sobre venta de dos cerdos hallados abandonados en la vía pública.

Acuerdo sobre pago de jornales invertidos en servicios municipales.

Acuerdo sobre formación de nómina de funcionarios municipales correspondiente al mes de Enero.

Nombramiento de Benito Malagón para auxiliar de Oficinas y Antonio Negrillo Palacios como encargado del reloj público, y de Encarnación Vallejos para el servicio de limpieza de la Casa Ayuntamiento.

Aprobación de pagos y de ingresos.

Acuerdo sobre gratificación al Secretario interino de este Ayuntamiento don Juan Soriano por la cantidad de 500 pesetas mensuales y en cuya acta se renuncia al sueldo o gratificación que pueda corresponder al Gestor Interventor señor Ruiz Ollero y al Depositario señor Izquierdo.

MES DE FEBRERO

Sesión ordinaria del día 4

Aprobación del acta anterior con la aclaración que se hace constar en el apartado primero de la misma.

Aprobación de la relación de jornales empleados durante el mes de Enero último y a que hacen referencia las actas anteriores.

Aprobación de la carta de pago número 4 importe de la adquisición de varas para cojer aceitunas y a que hace referencia el acta de la sesión de 16 de Enero.

Aprobación sobre el cumplimiento prestado a la correspondencia oficial y a las distintas disposiciones de los organismos oficiales.

Aprobación de las facturas de pan suministrado a los socorros a pobres de la localidad y obreros forasteros aceituneros y que aquel se pague con trigo en la forma que consta en el apartado segundo del acta número 6 de las sesiones de este Ayuntamiento.

Aprobación de pagos de varias facturas:

Aprobación de los ingresos que dió cuenta el Interventor Depositario, como asimismo del saldo de fondos municipales en fin de Enero último.

Acuerdo sobre nombramiento de vigilante pesador en el arbitrio sobre degüellos de reses de hebra y aves a favor de Manuel Vallejos.

Acuerdo sobre nombramiento de Médico para reconocimiento de mozos del reemplazo de 1937 a favor de don Víctor Funes y de tallador a favor del Jefe de Policía don Francisco Villa.

Acuerdo determinando a los efectos de la ley de reclutamiento y reemplazo que el jornal medio de un bracero en la localidad sea el de 5 pesetas.

Sesión ordinaria del día 11

Aprobación del acta anterior.

Aprobación de las facturas de pan facilitado en concepto de socorro a obreros locales y forasteros por Francisco García Ojeda a quien su importe le será satisfecho en la forma acordada en actas anteriores.

Aprobación de socorros abonados en metálico.

Aprobación de otras facturas de pago y obligaciones.

Aprobación de la relación de ingresos.

Aprobación sobre concesión de 8 días de licencia por enfermo con sueldo al guardia Manuel Bueno.

Aprobación sobre adquisición de sellos como arbitrio de tasas municipales.

Aprobación de la compra de una máquina de escribir portátil a don Manuel Ruiz de Quero.

Aprobación del nuevo padrón de beneficencia e inclusión en el mismo de varios peticionarios.

Aprobación sobre pago de alquiler desde el mes de Enero de la Casa Cuartel de la Guardia civil y de la consignación desde el mismo mes a la Superiora del Hospital.

Designación de dos testigos mozos del reemplazo actual para declarar en los expedientes de prórroga de primera clase.

Aprobación de dos facturas de jornales invertidos en la semana anterior.

Acuerdo sobre pago de una factura de coñac facilitado a los heridos como soldados del Regimiento de Cádiz hospitalizados en esta población.

Sesión ordinaria del día 18

Aprobación del acta anterior.

Acuerdo sobre nombramiento de vigilante de arbitrio sobre bebidas a favor de don Bartolomé Climent.

Acuerdo sobre nombramiento de Oficial primero de este Ayuntamiento con carácter interino a favor de Rogelio Delgado Sevilla.

Aprobación de la factura de pan suministrado por Francisco García Ojeda por cuenta de este Ayuntamiento en concepto de socorros a obreros parados y forasteros.

Aprobación de varias facturas de pagos por distintos servicios.

Sesión ordinaria del día 25

Aprobación del acta anterior dándose por enterada la Comisión de la correspondencia oficial y de las disposiciones oficiales afectas a los organismos municipales.

Aprobación de una factura de Francisco García Ojeda sobre pan facilitado a este Ayuntamiento pa-

atender al socorro de obreros y necesitados y que su abono se satisfaga en la forma que venía haciéndose anteriormente.

Aprobación del cese o baja de varios industriales establecidos en esta plaza, y a la negativa de otros.

Acuerdo sobre nombramiento de Síndico a favor del Gestor señor Gallo Aguilera.

Aprobación de pagos varios y de la nómina de empleados municipales.

Aprobación asimismo de los pagos de alquiler de la casa Cuartel de la Guardia civil y de la consignación correspondiente al Hospital municipal.

MES DE MARZO

Sesión ordinaria del día 4

Aprobación del acta anterior.

Acuerdo desestimando la petición formulada por Luis Bellido Barranco sobre su nombramiento para recaudador de arbitrios.

Aprobación sobre las especies varias de trigo, garbanzos, cebada, habas, escaña, anís y garbanzos negros de que se incautó el Ayuntamiento por aparecer abandonadas en la vía pública, como así también del trigo entregado a Francisco García Ojeda para el pago facilitado por cuenta de este Ayuntamiento para el socorro a necesitados según consta en actas anteriores.

Aprobación de varias facturas de pagos hechos por distintos servicios.

Aprobación de la relación de ingresos en las Arcas municipales y del saldo existente en fin de Febrero último.

Aprobación del padrón de beneficencia y de la exclusión del mismo a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 11

Aprobación del acta anterior.

Aprobación de la petición formulada por el Jefe de Milicias de Falange Española referente a los empleados Alberto Quero y José Cobo.

Aprobación del acta de un Establecimiento público solicitada por Francisco Burgos Delgado.

Aprobación de baja en su Establecimiento industrial a los efectos de pago de arbitrios de don Ramón Torres.

Aprobación sobre inclusión en el padrón de Beneficencia de varios solicitantes.

Aprobación de una factura de pan facilitado por Francisco García Ojeda por cuenta de este Ayuntamiento a fin de socorrer a obreros pobres locales y forasteros y que su pago se efectúe en la forma que consta anteriormente.

Aprobación de distintos pagos según las facturas que fueron presentadas.

Aprobación de la relación de ingresos dada por el señor Interventor.

Acuerdo sobre petición al Excelentísimo señor Gobernador civil para poder vender varias especies de las recogidas como abandonadas por personas huídas de la localidad, a fin de poder atender con su producto necesidades urgentes de este Ayuntamiento y nombramiento de una comisión para que en tal sentido se traslade a la capital de Córdoba.

Sesión ordinaria del día 18

Aprobación del acta anterior.

Aprobación de contribuir con 250 pesetas para la reparación en la Iglesia Parroquial por virtud de los daños sufridos en la misma por consecuencia de la actual guerra.

Aprobación de pagos de distintas clases según las facturas y justificantes presentados.

Aprobación asimismo de una factura de pan a favor de Francisco García Ojeda facilitado por cuenta de este Ayuntamiento para atender a socorros y el pago de aquel en trigo, como viene acordado en actas anteriores.

Acuerdo sobre la recogida de especies abandonadas, haciendo el resumen de las existencias en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta provincial en la Circular número 947 inserta en el BOLETIN OFICIAL número 58.

Acuerdo sobre agradecimiento al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Córdoba por la concesión hecha para la venta de cantidades de cebada y habas para atender con su producto a necesidades urgentes e ineludibles de la ciudad.

Acuerdo sobre destitución del guardia municipal Juan Jurado Fernández.

Acuerdo sobre inclusión en el padrón de beneficencia de varios vecinos.

Acuerdo desestimando instancia de varios vecinos solicitando la inclusión en el padrón de beneficencia.

Sesión ordinaria del día 25

Aprobación del acta anterior.

Acuerdo sobre cesión prov. s. om. y en depósito de una gramola para los flechas de Falange Española.

Aprobación a los efectos de baja en el arbitrio del industrial Antonio Herrera Morente.

Aprobación de las instancias de alta en el establecimiento de Victoriano García.

Aprobación sobre inclusión en el padrón de beneficencia de varios vecinos.

Aprobación sobre ratificación en su cargo de Secretario interino de la Corporación de don Juan Soriano Rodríguez, con el sueldo que figura en el acta de fecha 28 de Enero último.

Acuerdo sobre prórroga del presupuesto de 1936 para el ejercicio actual.

Aprobación de varios pagos según facturas y justificantes que fueron presentados.

Acuerdo sobre pago de nómina a los empleados municipales correspondiente al mes de la fecha y al de los otros compromisos contraídos por los contratos existentes.

Acuerdo sobre el libramiento de una cantidad para la fiesta cívica religiosa de reposición de crucifijos en las Escuelas Nacionales.

Aprobación de pago sobre suscripción a los periódicos oficiales para el Ayuntamiento y Juzgado municipal.

Aprobación de los ingresos efectuados en la semana según antecedentes facilitados por Intervención y Depositaria.

MES DE ABRIL

Sesión ordinaria del día 1.º

Aprobación del acta anterior.

Aprobación de alta a los efectos de arbitrio de un establecimiento de Francisco Jurado.

Aprobación sobre el comunicado número 5.011 de la Diputación provincial de Córdoba sobre estancia de enfermos en el Hospital provincial.

Aprobación de varios vecinos para incluirlos en el padrón de beneficencia.

Aprobación de diferentes pagos según facturas y justificantes que se exhibieron.

Aprobación de la relación de ingresos dada por el Interventor y Depositario del Ayuntamiento.

Acuerdo sobre don Rafael Izquierdo Julve en el sentido de que por estimar puede existir extremos de incompatibilidad cese en el cargo de Gestor y quede nombrado con carácter interino Depositario de los fondos municipales, sin sueldo ni gratificación por petición propia del interesado, hasta que el Ayuntamiento repuesto de los muchos gastos que sobre el recaen por las actuales circunstancias estime, por petición del interesado el abono de sueldo o gratificación que estime justa, extremos estos que agradeció la Comisión.

Acuerdo sobre cargos asignados. Acuerdo sobre sustituciones de la Alcaldía para el orden de preferencia expresado en indicada acta.

Sesión ordinaria del día 8

Aprobación del acta anterior con la aclaración que en la misma consta.

Conformidad al cumplimiento prestado a la correspondencia oficial y a las distintas disposiciones que afectan al organismo.

Inclusión en el padrón de beneficencia a María Ruedas.

Acuerdo sobre cobro de arbitrios de desagües canalones, guardería rural y otros correspondientes al ejercicio de 1937 y a los impagados por el mismo concepto del año 1936.

Acuerdo sobre nombramiento con carácter interino de Recaudador de dichos arbitrios al empleado don José Ruiz de Aldana.

Aprobación de pagos de varias facturas que fueron presentadas con los justificantes respectivos.

Aprobación de varios ingresos en metálico por distintas obligaciones.

Sesión ordinaria del día 15

Aprobación del acta anterior y del cumplimiento prestado a la correspondencia oficial y a las disposiciones afectadas al organismo municipal.

Aprobación del alta en un establecimiento de bebidas de Luis Saco a los efectos del pago del arbitrio correspondiente.

Resolución favorable a la petición de Ana Núñez sobre baja de su establecimiento a los efectos del arbitrio de vigilancia.

Aprobación sobre la inclusión en el padrón de beneficencia de varios vecinos.

Aprobación de concesión de licencia de 15 días con sueldo al médico don José Vázquez Alonso.

Aprobación de varios pagos de obligaciones municipales según facturas que fueron exhibidas.

Aprobación igualmente de varios ingresos en metálico en las arcas municipales.

Sesión ordinaria del día 22

Aprobación del acta anterior y del cumplimiento prestado a la correspondencia oficial y al de otras

disposiciones afectantes al organismo municipal.

Acuerdo sobre la prórroga del presupuesto de 1936 para el ejercicio de 1937 según comunicación número 236 fecha 16 del corriente mes de la Delegación provincial de Córdoba.

Acuerdo sobre entrega a la Comandancia Militar de los efectos que han sido depositados en esta Alcaldía y encontrados abandonados en la vía pública atendiendo al requerimiento hecho por dicha Autoridad militar.

Acuerdo sobre inclusión en el padrón de beneficencia Manuela Moreno.

Aprobación asimismo de la petición formulada por Vicente Porrás sobre la apertura de un establecimiento.

Aprobación de diferentes pagos de atenciones municipales.

Acuerdo sobre la adquisición de un arca de caudales para custodias de los fondos municipales.

Acuerdo sobre entrega de las especies abandonadas y de todos los justificantes y documentos respectivos al señor Comandante del puesto de la Guardia civil auxiliar de la Sub-Comisión de la Cámara Agrícola en atención de haber quedado disuelta la Junta Local de recogida de trigos y demás especies Agrícolas, según circular número 1.204 inserta en el BOLETIN OFICIAL número 75.

Aprobación de licencia concedida al Alcalde señor Barrionuevo.

Sesión ordinaria del día 29

Aprobación del acta anterior. Aprobación de varios peticionarios en el padrón de beneficencia.

Acuerdo accediendo a la renuncia de Guarda de campo hace José Arjonilla Martos.

Aprobación en sentido de que el guarda de campo Antonio Santiago Bellido pase a ocupar el cargo de guardia municipal.

Acuerdo en el sentido de requerir a los rematantes de arbitrios Manuel Salas Ruiz, Bartolomé Climent Cabeza para que se pongan al corriente de los atrasos que adeudan por dicho concepto.

Aprobación de varios pagos por distintas necesidades y cumplimiento de acuerdos municipales.

Aprobación de diferentes ingresos en metálico de que dió cuenta el señor Interventor por distintos conceptos.

Acuerdo asimismo del pago de la nómina del mes que se refiere a los empleados municipales.

MES DE MAYO

Sesión ordinaria del día 6

Aprobación del acta anterior y del cumplimiento prestado a la correspondencia oficial.

Darse por enterada la Comisión de la destitución que el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia ha hecho del Gestor y Alcalde de esta ciudad don Alberto Barrionuevo.

Acuerdo para que quede encargado de la Alcaldía el Gestor don Antonio Gallo por ausencia del Vice-Presidente don José Vázquez. Acuerdo sobre baja provisional de los empleados José Cobo Herrera y otros.

Aprobación de varios pagos sobre atenciones municipales.

Aprobación de la relación de ingresos en metálico de que dió cuenta el Interventor señor Ollero.

Idem las existencias en caja hasta el indicado día.

Sesión ordinaria del día 18

Aprobación del acta anterior. Censura y aprobación de varios pagos según facturas y antecedentes que fueron exhibidos.

Aprobación de los diferentes ingresos en metálico hechos en arcas municipales durante la semana última.

Acuerdo sobre modificación de la tarifa de transportes de los camiones afectos a este Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 20

Aprobación del acta anterior y del cumplimiento prestado a la correspondencia oficial y demás disposiciones oficiales afectas al organismo municipal.

Aprobación en el padrón de beneficencia de María Josefa Ollero. Acuerdo sobre prórroga de cobro de arbitrios municipales.

Acuerdo en el sentido de que las sesiones de todos los jueves se celebren en lo sucesivo a las doce horas en lugar de a las dieciocho como venía acordado.

Acuerdo sobre denegación a la petición formulada por el rematante de arbitrios sobre contratación y exportación de especies don Manuel Salas en el sentido de que interinamente cumpla el acuerdo que se le tiene notificado en 21 del anterior mes no había lugar a proveer.

Acuerdo en el mismo sentido que la anterior referente al rematante del arbitrio sobre bebidas alcohólicas Bartolomé Climent.

Aprobación de varios pagos de obligaciones municipales, y de socorro a necesitados.

Aprobación de los ingresos en metálico hechos en las arcas municipales por diferentes conceptos.

Sesión ordinaria del día 27

Aprobación del acta anterior.

Acuerdo sobre un oficio número 325 de la Excmo. Diputación provincial de Córdoba, solicitando antecedentes respecto al padrón de cédulas personales y otros asuntos.

Dándose por enterada la Comisión del expediente que se está tramitando por esta Alcaldía contra varios componentes del Frente Popular del anterior Ayuntamiento sobre desfallo de la cantidad de 16.016'63 pesetas de existencias en la Caja de Pósito.

Censura y aprobación de varios pagos.

Acuerdo sobre la confección de nómina de empleados para el actual mes.

Aprobación de los ingresos habidos durante la semana anterior y cuyos justificantes fueron exhibidos por el Interventor señor Ruiz Ollero.

MES DE JUNIO

Sesión ordinaria del día 3

Aprobación del acta anterior. Inclusión en el padrón de beneficencia de varios vecinos.

Aprobación sobre apertura de establecimientos de varios industriales.

Aprobación de un mes de licencia sin sueldo al empleado de oficinas Antonio Delgado García.

Acuerdo sobre cese provisional del empleado de oficinas Benito Malagón.

Aprobación del cese definitivo

de la plantilla de guardas de campo Juan López Jiménez.

Aprobación sobre la adquisición de una Caja de caudales para la custodia de los fondos municipales.

Aprobación de pagos abonados durante la semana, por diferentes conceptos.

Aprobación de la relación de ingresos en metálico hechos en las arcas municipales según los antecedentes facilitados por el señor Interventor.

Sesión ordinaria del día 17

Aprobación del acta anterior y la correspondencia oficial recibida o sea del cumplimiento prestado a la misma.

Aprobación sobre inclusión en el padrón de beneficencia a varios vecinos.

Aprobación de nombramiento de Oficial de Caja de este Ayuntamiento con carácter interino a favor de don Emilio Cañete Llamas.

Aprobación sobre nombramientos con carácter interino de Depositario de Pósito a favor de don Juan Fernandez y Fernández.

Aprobación asimismo de nombramiento con carácter interino de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento a favor de don Juan Guerrero Ruedas.

Acuerdo sobre apertura de un establecimiento de Salvador Casado Vallejos.

Se dió por enterada la Comisión del saldo en caja hasta fin de Mayo de 38.801'39 pesetas.

Acuerdo de quedar en suspenso el grado de apremio sobre arbitrios municipales por las razones tomadas al efecto.

Censura y aprobación de pagos diferentes.

Aprobación de los ingresos en metálico habidos durante la semana según la relación presentada por el Interventor señor Ruiz Ollero.

Sesión ordinaria del día 24

Aprobación del anterior acta y del cumplimiento prestado a los diferentes asuntos oficiales.

Aprobación sobre apertura de establecimientos de varios industriales.

Acuerdo para que el señor Alcalde en nombre de la Comisión Gestora suscriba el contrato oportuno al objeto de que el administrador del Matadero municipal don Juan Delgado García preste la fianza de 2.000 pesetas en cualquiera de las formas que determina el Reglamento del Matadero aprobado por el Ayuntamiento.

Asimismo se acordó adquirir doce cubiertas y doce cámaras para los automóviles afectos a este Ayuntamiento dedicados a transportes de víveres y otros servicios para la ciudad, comisionándose para ello al Gestor señor Vázquez al que le serán facilitados los fondos necesarios para su pago según la autorización enviada por el señor Comandante Jefe de automovilismo del Ejército del Sur en Sevilla, gacionada tal adquisición por la mediación de la Comandancia Militar de esta plaza y de esta Comisión Gestora.

Asimismo se acordó modificar la tarifa de los viajes de transportes de dichos camiones en el sentido acordado y con los preferentes que constan en el párrafo 6.º de indicada acta.

Se acordó asimismo conceder

gratificación a los chóferes y ayudas de dichos camiones para estimular sus servicios con arreglo a los beneficios que se obtengan.

Aprobación de los ingresos habidos durante la semana y el pago de la nómina de empleados municipales y demás servicios y obligaciones municipales ordinarias.

Aprobación de los pagos varios durante la semana.

El Secretario que suscribe de la Comisión Gestora de este Ilustre Ayuntamiento, certifica que en los acuerdos a que se hace referencia anteriormente fueron aprobados por la Comisión Gestora en sesión pública del día 8 del actual y que comprenden las celebradas en el primer semestre del presente año acordándose que una copia autorizada quede expuesta al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y remitir otra al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia en súplica de que disponga su inserción e nel BOLETIN OFICIAL de la misma en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley municipal vigente.

Porcuna 9 de Julio de 1937.—El Alcalde accidental, Antonio Gallo.—El Secretario, Juan Graciano.

PRIEGO DE CORDOBA

Núm. 3.163

Don Antonio Sempere Esteve, Abogado y Secretario de este Excelentísimo Ayuntamiento en funciones de Alcalde accidental.

H-go constar: Que la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de Abril del año en curso, acordó nombrar Agentes Ejecutivos de este Municipio, por el tiempo que los necesite, para que se encarguen del cobro del papel pendiente en período ejecutivo e instrucción de los respectivos expedientes, a los vecinos de esta ciudad don José Baena Ruiz y don Guillermo Millán Alfonso.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Estatuto de recaudación de 18 de Diciembre de 1928, firmo el presente en Priego de Córdoba a 24 de Julio de 1937.—Antonio Sempere.

CORDOBA

Núm. 3.181

Formulada la matrícula que ha de regular el cobro en el presente ejercicios de los derechos o tasas establecidos por entrada de carruajes en edificios y solares, se anuncia su exposición al público por término de ocho días hábiles a contar de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que durante indicado plazo puedan los interesados entablar las reclamaciones que a su derecho convenga, advirtiéndose que transcurrido el plazo fijado no serán admitidas más que las que versen sobre errores imputables a la Amnistración.

Córdoba 27 de Julio de 1937.—II Año Triunfal.—El Alcalde, Antonio Coello.

JUZGADOS

BAENA

Núm. 3.164

Don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Juez de primera instancia e Instructor del expediente de responsabilidad civil de que se hará expresión.

Por virtud del presente y consiguiente a lo acordado en el que se tramita contra Antonio González Hornero, mayor de edad y de esta vecindad, cuyo actual paradero se desconoce, para la depuración de la que haya podido contraer por su actuación bien directa o indirecta con relación al Movimiento Nacional, requiero al mismo por medio del presente que se insertará en los BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia de Córdoba para que comparezca ante este Juzgado Instructor que actúa en el local del Juzgado de Instrucción de la ciudad de Baena, en el término de ocho días hábiles, al objeto de ser oído bajo apercibimiento legal caso de no comparecer, todo ello conforme a lo prevenido en las Ordenes del Gobierno Nacional de 10 de Enero y 18 de Marzo de 1937.

Dado en Baena a 20 de Julio de 1937.—II Año Triunfal.—Bernabé Andrés Pérez.—El Secretario, J. Rabadán.

Don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Juez de primera instancia e Instructor del expediente de responsabilidad civil de que se hará expresión.

Por virtud del presente y consiguiente a lo acordado en el que se tramita contra Carmen Maldonado Heredia, mayor de edad y de esta vecindad, cuyo actual paradero se desconoce, para la depuración de la que haya podido contraer por su actuación bien directa o indirecta con relación al Movimiento Nacional, requiero al mismo por medio del presente que se insertará en los BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia de Córdoba para que comparezca ante este Juzgado Instructor que actúa en el local del Juzgado de Instrucción de la ciudad de Baena, en el término de ocho días hábiles, al objeto de ser oído bajo apercibimiento legal caso de no comparecer, todo ello conforme a lo prevenido en las Ordenes del Gobierno Nacional de 10 de Enero y 18 de Marzo de 1937.

Dado en Baena a 20 de Julio de 1937.—II Año Triunfal.—Bernabé Andrés Pérez.—El Secretario, J. Rabadán.

Don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Juez de primera instancia e Instructor del expediente de responsabilidad civil de que se hará expresión.

Por virtud del presente y consiguiente a lo acordado en el que se tramita contra Francisco Argudo Navarro, mayor de edad y de esta vecindad, cuyo actual paradero se desconoce, para la depuración de la que haya podido contraer por su actuación bien directa o indirecta con relación al Movimiento Nacional, requiero al mismo por medio del presente que se insertará en los BOLETINES OFICIALES del

Estado y de la provincia de Córdoba para que comparezca ante este Juzgado Instructor que actúa en el local del Juzgado de Instrucción de la ciudad de Baena, en el término de ocho días hábiles, al objeto de ser oído bajo apercibimiento legal caso de no comparecer, todo ello conforme a lo prevenido en las Ordenes del Gobierno Nacional de 10 de Enero y 18 de Marzo de 1937.

Dado en Baena a 20 de Julio de 1937.—II Año Triunfal.—Bernabé Andrés Pérez.—El Secretario, J. Rabadán.

Don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Juez de primera instancia e Instructor del expediente de responsabilidad civil de que se hará expresión.

Por virtud del presente y consiguiente a lo acordado en el que se tramita contra Francisco González Pérez, mayor de edad y de esta vecindad, cuyo actual paradero se desconoce, para la depuración de la que haya podido contraer por su actuación bien directa o indirecta con relación al Movimiento Nacional, requiero al mismo por medio del presente que se insertará en los BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia de Córdoba para que comparezca ante este Juzgado Instructor que actúa en el local del Juzgado de Instrucción de la ciudad de Baena, en el término de ocho días hábiles, al objeto de ser oído bajo apercibimiento legal caso de no comparecer, todo ello conforme a lo prevenido en las Ordenes del Gobierno Nacional de 10 de Enero y 18 de Marzo de 1937.

Dado en Baena a 20 de Julio de 1937.—II Año Triunfal.—Bernabé Andrés Pérez.—El Secretario, J. Rabadán.

Don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Juez de primera instancia e Instructor del expediente de responsabilidad civil de que se hará expresión.

Por virtud del presente y consiguiente a lo acordado en el que se tramita contra Guadalupe Piernagorda Serrano, mayor de edad y de esta vecindad, cuyo actual paradero se desconoce, para la depuración de la que haya podido contraer por su actuación bien directa o indirecta con relación al Movimiento Nacional, requiero al mismo por medio del presente que se insertará en los BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia de Córdoba para que comparezca ante este Juzgado Instructor que actúa en el local del Juzgado de Instrucción de la ciudad de Baena, en el término de ocho días hábiles, al objeto de ser oído bajo apercibimiento legal caso de no comparecer, todo ello conforme a lo prevenido en las Ordenes del Gobierno Nacional de 10 de Enero y 18 de Marzo de 1937.

Dado en Baena a 20 de Julio de 1937.—II Año Triunfal.—Bernabé Andrés Pérez.—El Secretario, J. Rabadán.

Don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Juez de primera instancia e Instructor del expediente de responsabilidad civil de que se hará expresión.

Por virtud del presente y consi-

guiente a lo acordado en el que se tramita contra Patrocinio Valverde Cruz, mayor de edad y de esta vecindad, cuyo actual paradero se desconoce, para la depuración de la que haya podido contraer por su actuación bien directa o indirecta con relación al Movimiento Nacional, requiero al mismo por medio del presente que se insertará en los BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia de Córdoba para que comparezca ante este Juzgado Instructor que actúa en el local del Juzgado de Instrucción de la ciudad de Baena, en el término de ocho días hábiles, al objeto de ser oído bajo apercibimiento legal caso de no comparecer, todo ello conforme a lo prevenido en las Ordenes del Gobierno Nacional de 10 de Enero y 18 de Marzo de 1937.

Dado en Baena a 20 de Julio de 1937.—II Año Triunfal.—Bernabé Andrés Pérez.—El Secretario, J. Rabadán.

CORDOBA

Núm. 3.203

Cédula de notificación

En los autos de que se hará expresión se ha dictado la siguiente:

SENTENCIA.—En la ciudad de Córdoba a veintidós de Julio de mil novecientos treinta y siete, el señor don Marcial Zurera Romero, Juez de primera Instancia del distrito de la Izquierda de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo que se siguen a instancia de Banco Español de Crédito S. A. domiciliada en Madrid, que ha sido representado por el Procurador don Ramón Jiménez Roldán y dirigido por el Letrado don Manuel Enriquez, contra don Juan Ardanuy y Ruiz Almodóvar, vecino de Palma del Río, por cobro de cantidad, el cual se encuentra declarado en rebeldía, y

FALLO: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante por lo que respecta a los bienes de carácter muebles embargados en los presentes autos, hacer trance y remate de los mismos y con su importe pagar a la Sociedad actora Banco Español de Crédito S. A. la cantidad principal que reclama de cuatro mil pesetas, intereses legales, gastos y costas en las cuales se condena expresamente a dicho demandado. Así por esta mi sentencia que por la rebeldía del demandado se notificará por medio de edictos a no pedirse la notificación personal dentro de quinto día, la pronuncio, mando y firmo.—Marcial Zurera Romero.

Publicación.—Dada y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la autoriza estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha.—Córdoba fecha anterior, do fé.—José M.^a Cortázar.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde don Juan Ardanuy y Ruiz Almodóvar, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Córdoba a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y siete.—II Año Triunfal.—El Secretario P. H. Rafael Meral.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA